

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR	Código: FT - CI - 02
	INFORME FINAL AUDITORIA INTERNA	Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 1-3

FECHA DEL INFORME	29/08/2022
PROCESO AUDITADO	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA
AUDITADO	JAILER PEREZ GARCIA
AUDITADO – APOYO COMUNICACION	NIBALDO BUSTAMANTE
AUDITOR LIDER	ROBERTO TOMAS ZABALETAS SALAS
APOYO OFICINA CONTROL INTERNO	CINTHIA OROZCO AGUILAR
LUGAR Y FECHA DE REALIZACION	SEDE INDUPAL 29/08/2022

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Evaluar el cumplimiento o la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, normativa y de la Entidad; en el proceso de Gestión de Comunicación Estratégica, identificando oportunidades de mejora

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Se auditó la gestión general del proceso de Comunicación Estratégica teniendo en cuenta las actividades realizadas a lo largo del año 2022 hasta la fecha, con base en el ciclo PHVA y los siguientes documentos:

Política de Comunicaciones
Plan de Comunicación
Plan de Medios

CRITERIOS DE LA AUDITORIA

Verificar la adecuada aplicación de la Normatividad legal vigente, resoluciones, manuales, guías, Plan estratégico, Plan de Comunicación, Plan de Medios y Planes de acción, Mapa de Riesgos, de procedimientos propios del proceso.

NORMA	REQUISITO
CONSTITUCION POLITICA ART 20, 27, 74, 112	CONSULTA DE DOCUMENTOS
LEY 181 DE 1995	SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE
ACUERDO 033 DE 1995	ACUERDO DE CREACION INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR
LEY 1341 DE 2009	INFORMACION Y ORGANIZACIÓN DE LAS TIC
LEY 1712 DE 2014	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DECRETO 415 DE 2016	LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE TICS
ISO 9001:2015	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
MIPG	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
	MANUAL OPERATIVO DE MIPG
MANUAL DE CALIDAD	MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

METODOLOGIA:

La auditoría se realizó mediante solicitud de información y verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR	Código: FT - CI - 02
	INFORME FINAL AUDITORIA INTERNA	Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 2-3

Se tomó como punto de partida el estudio y análisis de la caracterización del Proceso Comunicación Estratégica para la identificación del objetivo del proceso y el alcance de este.

FORTALEZAS

Se destaca la buena disposición para atender la auditoría y la implementación de iniciativas de mejora.

RESULTADOS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el desarrollo de la auditoría al proceso de Gestión de Comunicación Estratégica como proceso transversal, se solicitó la documentación pertinente y se pudo verificar la gestión del proceso de la Comunicación Estratégica a través de la evaluación del cumplimiento de lineamientos internos y externos aplicables al proceso y se pudo evidenciar :

1. Se realiza la revisión de la Política de Comunicaciones, se evidencia el documento ajustado a la norma y aprobado por la dirección.
2. Se verifica que el Plan de Comunicación y el plan de medios; y se evidencio que estos están articulados con la política de Comunicaciones.
3. Se realizó la revisión de la caracterización del proceso de Comunicación Estratégica, revisando cada una de sus actividades.
4. Se evidenciaron actividades que se realizan y se implementaron las recomendaciones de la auditoria 2021 , tales como, el seguimiento y medición a las visitas recibidas en redes sociales ; así como documentos e informes, boletines de prensa, material fotográfico, material audiovisual y todas las piezas publicitarias; que se encuentran formalizados dentro del Sistema Integrado de Gestión de calidad
5. Una vez más el proceso de comunicaciones muestra debilidades en los controles implementados para la verificación de las publicaciones, de acuerdo con el plan de medios y el plan de comunicaciones.
6. Aun no hay evidencias de protocolos que se deben tener en cuenta en el desarrollo de las actividades de relaciones públicas e imagen corporativa de la entidad, así como la presentación y las entrevistas.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se han logrado el objetivo y alcance de la auditoría y se puede concluir, con base en la muestra auditada, que el proceso evidencia cumplimiento con respecto a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y demás criterios aplicados.

Se presentan deficiencias en el diseño y ejecución de los controles de los riesgos documentados para el proceso Comunicación Estratégica, lo que genera incumplimiento en el desempeño, Así mismo, no se destaca el monitoreo de medios de la entidad de manera integral, considerando los diferentes canales, incluyendo las redes sociales.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR	Código: FT - CI - 02
	INFORME FINAL AUDITORIA INTERNA	Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 3-3

Por tal razón expuesta podemos concluir que el proceso de comunicación estratégica muy a pesar de presentar algunos altibajos se puede decir que cumple con las actividades definidas en los procedimientos documentados en el SIG.

RECOMENDACIONES

Se recomienda llevar a cabo las actividades de control mensual que se consideren necesarias para asegurar el cumplimiento de lo documentado y la elaboración de los registros definidos en los procedimientos.

Como mecanismo de control de las publicaciones, se recomienda se implemente un el Formato único para solicitud de publicaciones web, a partir del cual las áreas deben solicitar, mediante correo electrónico, al área de Comunicaciones las respectivas publicaciones de información que requieran.

No se evidencio un plan de acción y/o estratégico para una mayor interactividad en las cuentas institucionales, aunque se evidencia un crecimiento mínimo se recomienda implementar una estrategia para mayor crecimiento y aprovechamiento de las mismas.

Las estadísticas de alcance no se encuentran actualizadas a la fecha, lo que dificulta la medición y control de las actividades del proceso.

No se evidencio el plan de medios y el líder No tiene claridad del tema.

Se evidencia que el indicador Cumplimiento del Plan de Comunicaciones, del proceso de Comunicación Estratégica, sin embargo, dichos indicadores son de cumplimiento, lo cual no permite identificar la efectividad de las actividades planteadas en el Plan Estratégico de Comunicaciones o el impacto de los eventos programados para cada vigencia y no son utilizados para la toma de decisiones o para identificar acciones de mejora en las estrategias y tácticas de comunicación.

ROBERTO TOMAS BALETA SALAS

Auditora Externa